



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.11001400386 2012-00041 00

En atención a lo solicitado por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá en el oficio No. O-0121-1352 del 21 de enero de 2021, el Despacho no accede a la conversión de títulos deprecada, como quiera que no existen dineros disponibles para el asunto de la referencia, de acuerdo con el informe que antecede.

Por secretaría ofíciase la presente decisión y adjúntese el informe de títulos generado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>016</u> de hoy <u>5 DE MARZO 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MOMBROY</p>
--

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4fb9ca05e2ee0269678c6faa633330c45943ce3bf2beec7fdf0fc3c0658f61f**

Documento generado en 02/03/2021 09:07:43 PM